

R1

MEMORANDUM.-

Libano, Enero 7 de 1.960.

I.- Los dirigentes son la cabeza del pueblo y dan la tónica social. Mientras exista pugnacidad feral, insinceridad y desconfianza sistemática, el pueblo vivirá dividido y habrá violencia.

II.- FUERZAS ARMADAS.-- Para atender eficazmente el problema de orden público se necesitan los siguientes efectivos:

300 unidades de tropa para el ejército;
120 Carabineros
120 policías permanentes
SIC: Sub-seccional completa.

III.- VIVIENDA.-- Atender en forma inmediata a la solución de este problema que es angustioso. Causa: éxodo por despojo y persecución. Hay hacinamiento horripilante y envilecedor. Es preciso que actúe el Inscredial con tipo de casa estrictamente popular (para pobres). Es muy propicio el ambiente para la Acción Comunal en este sentido. Debe cuidarse de no ir a propiciar la despoblación de los campos con el señuelo de que se están repartiendo casas en el área urbana.

IV.- DESPOJO DE FINCAS.-- Subsiste el problema. Mientras no se lo solucione habrá hacinamiento, hambre, miseria y como lógico corolario VIOLENCIA (Caso de Sebastián Hoyos).

V.- CARCEL : Es de inseguridad total, anti-higiénica. Acaba de registrarse fuga de 16 presos.

VI.- PROBLEMA SOCIAL AGRARIO. - Hay acción comunista innegable, intensa y eficaz.

Sistemáticamente los camaradas vienen apoderándose de una vasta zona con efectivos cuyo porcentaje se calcula así: (9 muertos y 27 heridos). El Jefe designado para la investigación no ha salido del Palacio Municipal.....
Sebran comentarios. (Informe del Sr. Alcalde el 6 de enero)

10.- ZONA DE DELICIAS.

Lérída 99%

20.- ZONA DE CONVENIO.

Las Américas 90%

El Toche 80%

Patio Bonito 70%

Bocachica 60%

Sabaneta 20%

Santa Bárbara 10%

Lutecia 10%

30.- ZONA DE TARAPACA.

10%

40.- ZONA DE TIERRADENTRO.

Coralito 100%

Mateo 80 %

Pantanillo 80 %

La Honda 20 %

- En sólo esta Zona, totalmente devastada por el Batallón Tolima, fueron destruidas 1.200 viviendas campesinas según el censo de la Federación de Cafeteros.

-En todas estas Zonas existe:

a) Retenes.

b) Cuotas obligatorias.

c) Inscripción y adhesión a la fuerza.

d) Distribución obligatoria de Prensa y propaganda.

-Se impone la parcelación de Planes. Que el Gobierno se adelante para que no aparezca este hecho como una victoria comunista.

-En Delicias hubo una masacre el 7 de noviembre de 1.959. (5 muertos y 27 heridos). El Juez designado para la investigación no ha salido del Palacio Municipal..... Sobran comentarios. (Informe del Sr. Alcalde el 6 de enero

de 1.960 a las 11 p.m.)

VII.- Hay superpoblación y como no hay tierras las parcelaciones y colonizaciones se imponen.

VIII.- Existe una sola Inspección de Policía, absolutamente supercopada. Los Campesinos se quejan con toda razón. Se necesitan dos más. Como no hay Concejo - las debe crear el Departamento por Decreto.

IX.- El Equipo Polivalente no debe retirarse. Debe reforzársele con un bulldozer y otros elementos. Es lo único que como obra del Gobierno ha llegado al alma de los campesinos.

X.- Debe restablecerse la exoneración de impuestos prediales. Se está exigiendo a quienes están despojados de sus fincas.

XI.- Dar primacía al sistema de comunicaciones.

XII.- Establecer la Fiscalía con sede en el Líbano para los Jueces de Instrucción Criminal.

XIII.- Es necesario, esencial, una labor espiritual más eficaz. Urge un vehículo. La Parroquia carece en absoluto de medios para conseguirlo. Debe dotársele.

XIV.- Sincronizar la acción de Alcalde, Ejército, Policía, SIC, Jueces de Instrucción.

XV.- Iniciar ya la solución del problema de fincas arrebatadas por violencia o por compra a menosprecio. La Caja Agraria debe hacerlo. Puede facultársele.

XVI.- En la población hay hambre. Pero el sistema de alimentación sistemática arraiga al campesino a la ciudad, lo desadapta, lo acostumbra a mendigar y engendra el hamponismo y la prostitución.

- XII.- Crear los talleres de tipo popular para orientar a los adolescentes hacia medios honrados para ganarse la vida. Completar la obra del "Amparo de Niñas" y construir el "Amparo de Varones".
- XVIII.- Reconstruir y crear más escuelas en las zonas devastadas. Mientras exista pugnacidad feral, insinceridad y desconfianza sistemática, el pueblo vivirá dividido y
- XIX.- Intensificar la acción Cultural en todas las veredas mediante labor conjunta con la Parroquia.
- II.- FUERZAS ARMADAS.- Para atender eficazmente el problema de orden público se necesitan los siguientes efectivos:
- XX.- Estimo de gran eficacia la Emisora bajo la dirección de la Parroquia. de tropa para el ejército; 120 Carabineros
- XXI.- Auxilio para construir la Casa Cural. Planos y efectivo. Se quemó junto con el templo en 1.953.
- XXII.- Propaganda, volantes, afiches, lápices, cuadernos en escuelas, colegios. angustioso. Causa: éxodo por despojo y parasitación. Hay hacinamiento horripilante y analfabetismo.
- XXIII.- Ciclos de conferencias obligatorias sobre convivencia ciudadana en escuelas y colegios urbanos y rurales. Hay ambiente de matonismo en el personal docente. quidarse de no ir a propiciar la despoblación de los campos con el señuelo de que se están repartiendo casas en el área urbana.
- IV.- DESORDEN DE FUNDAS.- Subsiste el problema. Mientras no se lo solucione habrá hacinamiento, hambre, miseria y como lógico corolario VIOLENCIA (Caso de Sebastián Nopon).
- V.- CANGEL : Es de inseguridad total, anti-higiénica. Acaba de registrarse fuga de 16 presos.
- VI.- PROBLEMA SOCIAL AGRAVADO.- Hay tensión comunista innegable, intensa y eficaz. Sistemáticamente los camareadas vienen apoderándose de una vasta zona con efectivos cuyo porcentaje se calcula así: